2025 | 16·20
GIJÓN | JUNIO
9º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

9CFE-1458

Actas del Noveno Congreso Forestal Español
Edita: **Sociedad Española de Ciencias Forestales. 2025**.
ISBN: **978-84-941695-7-1**

Organiza

Características y perfil de explotaciones beneficiarias de las ayudas a la prevención de ataques de lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) a la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid

GUTIÉRREZ-GALÁN, A. (1), CASTRO, L. (1)

(1) Área de Hábitats y Especies Protegidas. Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

Resumen

La recolonización de la Comunidad de Madrid por el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) desde el año 2010, ha supuesto uno de los principales hitos en materia de conservación de la biodiversidad que esta región ha experimentado en las últimas décadas. La citada expansión, derivada de ejemplares procedentes de las provincias limítrofes, ha venido acompañada de la aparición de daños ocasionados a la ganadería extensiva. Si bien la incidencia de los ataques experimentó un incremento paralelo al crecimiento del número de manadas, también se ha producido una toma de conciencia por parte del sector ganadero manifestada en el desarrollo de medidas preventivas. Así, las actuaciones en materia de prevención de daños y su apoyo financiero por parte de la Administración Pública vienen a configurar uno de los pilares que garantizan la compatibilidad de la ganadería extensiva y el lobo. En este marco, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior lanzó en el año 2023 las primeras ayudas al desarrollo de estas medidas preventivas en la región madrileña. En esta comunicación analizamos la tipología de acciones preventivas impulsadas por esta línea de ayudas, así como el perfil de las explotaciones perceptoras y sus particularidades respecto a otras regiones. Los resultados muestran una gran acogida de esta ayuda por parte de los ganaderos, con más del doble de solicitantes que beneficiarios. El perfil de explotación receptora de la ayuda es predominantemente vacuno, algo común en la Sierra madrileña, y las medidas preventivas más solicitadas han sido los vallados fijos y los portátiles. Finalmente, los criterios de puntuación han favorecido un predominio de jóvenes y agricultores profesionales entre los titulares beneficiarios, lo cual resulta de gran interés de cara a fortalecer al futuro y profesionalización del sector en extensivo de la región madrileña.

Palabras clave

Preventivas, carnívoros, daños, gestión

1. Introducción

La recolonización de la Comunidad de Madrid por el lobo se remonta a hace ya más de una década, y ha venido acompañada de la aparición de daños ocasionados

a la ganadería extensiva que han ido creciendo a medida que lo hacía la población y el área de distribución de este carnívoro. Estos ataques al ganado suponen un perjuicio relevante para los ganaderos afectados, tanto en términos de rentabilidad y dedicación como de sensibilidad social, lo que en muchos casos se manifiesta en un rechazo a la presencia del lobo. Por otro lado, la reaparición en la Comunidad de Madrid de una especie de elevado interés de conservación a nivel europeo, tras varias décadas extinguida, es una excelente noticia para la conservación de la biodiversidad, puesto que se trata de una especie clave en términos ecológicos por su rol de predador de los cada vez más abundantes ungulados silvestres.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, a través de su Dirección General de Biodiversidad, ha considerado necesario articular una línea de ayudas para la financiación de medidas de prevención de ataques orientada a la compatibilización del lobo y la ganadería extensiva. Su fin último es establecer los mecanismos para mejorar la convivencia entre las poblaciones de lobo y la actividad ganadera extensiva, acompañada de la adopción de otras medidas necesarias para asegurar una correcta conservación de la especie en la región madrileña. Esta modalidad de ayudas tiene carácter anual, siendo su primera convocatoria lanzada en 2023. En 2024 fue impulsa la segunda convocatoria, tras una serie de mejoras que permiten que el formato de las actuaciones subvencionables se ajuste más a las necesidades del ganadero para prevenir los ataques.

La línea de ayudas consiste en la financiación a fondo perdido de una serie de actuaciones de carácter preventivo, las cuales son: (1) Instalación de nuevos vallados fijos, electrificados o no, o arreglo de los ya existentes, que tengan por objeto la mejora de la seguridad del ganado. (2) vallados portátiles para el ganado (teleras), susceptibles de ser combinados con pastores eléctricos, (3) adquisición de pastores eléctricos, (4) adquisición de elementos de geoposicionamiento (collares GPS), (5) adquisición de perros protectores y defensores del ganado, de edad inferior o igual a cuatro meses, de las razas: mastín español y mastín del Pirineo, puros o cruzados, y (6) gastos de mantenimiento (gastos veterinarios, de alimentación y/o seguros) de los perros protectores. El presupuesto total para el ejercicio 2024 fue de 100.000 euros, y el límite de la ayuda es de 3.500 euros por explotación y titular, existiendo límites específicos para los diferentes gastos señalados. Asimismo, solo pueden acceder a esta ayuda las explotaciones ganaderas que sean de carácter extensivo y se encuentren localizadas en los municipios definidos en la orden de ayudas, que son aquellos en los que existe constancia oficial de un número significativo de ataques en lo últimos años. Finalmente, es importante destacar que estas ayudas son de concurrencia competitiva, existiendo unos criterios de puntuación de las solicitudes que favorecen a un perfil de ganadero respecto a otro. Así, ser menor de 40 años o agricultor profesional otorga mayores posibilidades de obtener la ayuda, por lo que deberá tenerse en cuenta a la hora de evaluar el perfil de explotación beneficiaria.

9º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL
2025 | 16-20 GIJÓN | JUNIO

1. Objetivos

En esta comunicación se busca realizar una caracterización de las solicitudes de ayudas a la prevención de ataques de lobo a la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid, a través de variables como las actuaciones más solicitadas por los ganaderos o los importes asociados a dichas solicitudes de ayuda. Del mismo modo, se examinan las principales características de los ganaderos solicitantes, como son edad, tipo de ganado, superficie de pastoreo o tamaño de las explotaciones. Con esta información se pretende mostrar con datos concretos la experiencia de desarrollo de una línea de ayudas de estas características en una región como la madrileña, de forma que pueda resultar útil tanto a futuros diagnósticos sobre las medidas preventivas de ataques, como al estudio integral de la especie y su compatibilización con la ganadería extensiva.

Metodología

Para llevar a cabo esta caracterización se han analizado los expedientes de los beneficiarios de las ayudas para promover la adopción de medidas preventivas destinadas a evitar o limitar posibles daños causados por ataques de lobos sobre la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid en la convocatoria 2024. Concretamente, se han evaluado las variables: tipología de medida preventiva solicitada, importe total de ayuda solicitada, edad y sexo del titular de la explotación, tipología de explotación (bovino, ovino, caprino o mixta), número de cabezas, superficie de pastos asociada a la explotación y existencia de ataques previos de lobo.

1. Resultados

Un total de 43 explotaciones ganaderas resultaron beneficiarias de esta convocatoria de ayudas, de un total de 101 solicitudes, quedándose fuera un total de 58 explotaciones por agotamiento del presupuesto. El promedio de ayuda otorgada fue de 2.325,6 euros, con importes máximos y mínimos de concesión de 3.500 y 497,3 euros respectivamente. Respecto a la distribución de estos importes por medidas preventivas solicitadas, los cercados de carácter fijo representaron la acción preventiva más demandada con un 43% del presupuesto frente a la compra de mastines que no fue solicitada por ninguno de los beneficiarios (Tabla 1).

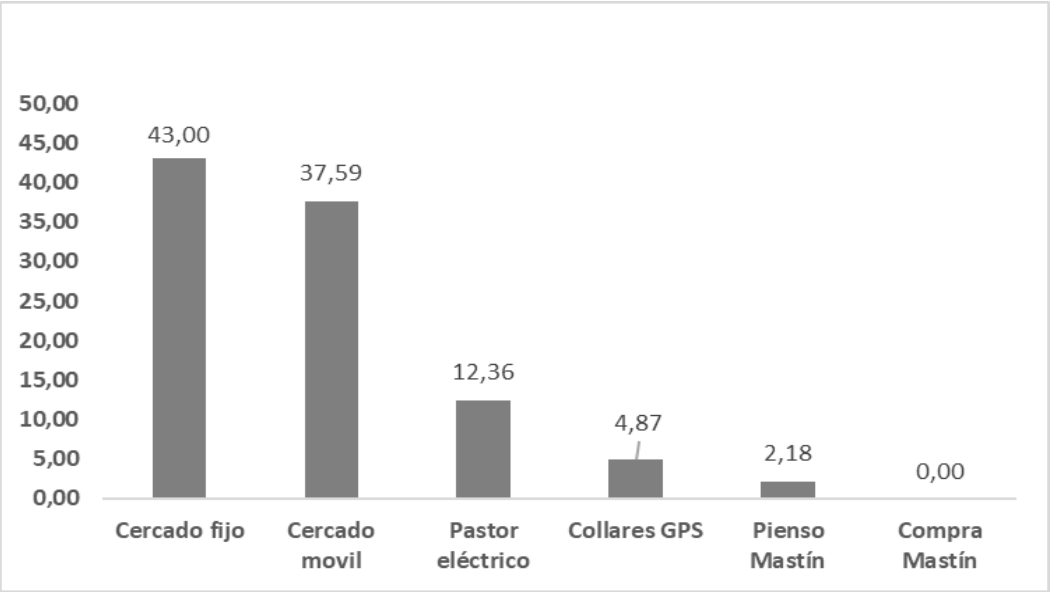

Respecto a las características de las explotaciones beneficiarias, un 74,42% eran de ganado bovino, frente a un 13,5 mixtas (bovino-caprino), un 6,98% de caprino y un 4,65% de ovino. El promedio de cabezas de ganado por explotación fue de 135 reses, siendo menor en el caso de las explotaciones de bovino (98 reses/explotación) y mayor en el caso de las de ovino (408 reses/explotación) y caprino (405 reses/explotación). En total, las 43 explotaciones receptoras de las ayudas acumulan una superficie pastada de 7800,55 hectáreas, con un promedio de 181,4 ha establecidas como superficie de pastoreo por cada explotación.

En relación a los titulares de las explotaciones, la edad media se situó en los 45,8 años, siendo un 27,9% mujeres y un 69,1% hombres. El 90,7% de estos titulares eran agricultores profesionales, es decir, que más de la mitad de sus ingresos anuales correspondían a rentas agrarias. Por otro lado, las explotaciones beneficiarias radican en un total de 19 municipios de la sierra de Madrid, del total de 50 municipios definidos en la orden de ayudas como zona “lobera”. Asimismo, cabe destacar que en un 67,4% de estas explotaciones se habían producidos ataques de lobo acreditados mediante peritaje en el periodo comprendido entre 2016 y la fecha inmediatamente previa a la orden de concesión de estas ayudas (agosto, 2024). El promedio de ataques de lobo acreditados en estas explotaciones es de 2,84, siendo la mediana de 3 ataques en el periodo antes señalado.

1. Discusión

Tras el análisis de la información recogida, puede afirmarse que el perfil de ganadero beneficiario de esta ayuda tiene cierta similitud con el conjunto de

ganaderos de extensivo de la región madrileña, principalmente por el gran predominio de la ganadería de carácter vacuno. Esta mayor vocación por el vacuno también está asociada a que el lobo ibérico se distribuye en la Comunidad de Madrid básicamente en su sierra, dominada por un territorio forestal y con mayor disposición para este tipo de ganado. Por otro lado, es importante destacar que los criterios de puntuación han favorecido los expedientes cuyos titulares eran jóvenes o agricultores profesionales, lo que ha generado un sesgo en este sentido. Así, la mayoría de ganaderos cuya actividad tienen un mayor carácter de renta complementaria, así como una mayor edad, se han visto superados en puntuación por los finalmente receptores de la ayuda. No obstante, el perfil de explotación definida por los beneficiarios nos ayuda a dimensionar mejor la ganadería en extensivo que convive con el lobo en la Comunidad de Madrid, tanto por la importante superficie pastada por sus reses, como por el predominio absoluto de la vaca frente al ganado menor. Tampoco es asunto menor destacar que casi un 70% de los beneficiarios habían sufrido ataques de lobo en el periodo 2016-2024, lo que asiste a la funcionalidad y pertinencia de estas ayudas, en lo que a tipología de explotación se refiere.

Por otro lado, hemos podido observar como los vallados fijos y móviles son la ayuda que acumula un mayor volumen de importes, con un 80,59% del presupuesto total. Así, aunque estos porcentajes están también condicionados por los límites de importes específicos establecidos para cada acción subvencionable, ha existido un predominio de solicitudes que han optado exclusivamente por estos gastos frente a otros gastos como los dispositivos GPS o pastores eléctricos. Este hecho, unido a que la línea de ayudas solo financia el material y no la mano de obra, lo cual también implica un compromiso de tiempo y esfuerzo económico para su instalación especialmente en los vallados fijos, refuerza la idea del interés mostrado por parte de los beneficiarios por estos gastos subvencionables. Respecto al poco valor relativo de los importes asociados a la compra de mastines o su manutención, hay que destacar la escasez de explotaciones de ganado menor entre las beneficiarias, para cuyo manejo preventivo los perros protectores tienen un rol más instituido y común en comparación con el ganado vacuno. Esta situación es representativa del conjunto de la región madrileña, especialmente de su sierra, en la que el ganado ovino y caprino tiene un carácter muy minoritario.

Finalmente, el hecho de que solo se hayan visto beneficiadas por estas ayudas explotaciones pertenecientes a 19 municipios de los 50 en los que son comunes los ataques de lobo puede ser indicativo de que en pueden existir términos municipales que por cuestiones socioeconómicos acumulen un mayor número de jóvenes ganaderos de carácter profesional. No obstante, con la llegada de futuras convocatorias, así como de nuevos beneficiarios, podremos evaluar mejor que características tienen los receptores de estas ayudas.

1. Conclusiones

Vistos los resultados arrojados por la evaluación de los beneficiarios de estas ayudas, existe un gran predominio de las explotaciones de ganado vacuno, concretamente aquellas con un tamaño intermedio-alto en cuanto al número de reses, aunque con un sesgo hacia los perfiles jóvenes y profesionales derivado de los criterios de puntuación. Los resultados también han mostrado como la línea de ayudas de medidas preventivas ha suscitado un elevado interés entre los ganaderos de extensivo de la Comunidad de Madrid, con más del doble de solicitudes que receptores. Asimismo, el historial de ataques de los titulares de explotaciones beneficiarias señala que los recursos orientados a esta ayuda no solo se dedican al perfil de ganadero que convive con el lobo, sino además a aquellos que han sufrido perjuicios por su presencia. Finalmente, la baja edad relativa de los beneficiarios de las ayudas, así como el elevado porcentaje de profesionalización de estos, indica que los criterios de puntuación han logrado poner en valor aquellas variables que demandan más necesidad de apoyo por parte del sector: (1) favorecer la incorporación y consolidación de jóvenes ganaderos/as, y (2) apostar por las explotaciones de carácter más profesional. La evaluación de los receptores de futuras convocatorias nos permitirá hacer una caracterización más ampliada de los ganaderos que compatibilizan su actividad con la presencia del lobo, y de las medidas que consideran de mayor interés para la prevención de sus ataques.